

Operativo de Carabineros permitió la incautación de granada y municiones

FISCALÍA. Acción policial dejó cuatro detenidos de nacionalidad venezolana, quienes quedaron en prisión preventiva. Caso está bajo reserva.

El Ministerio Público de Calama formalizó por el delito de transporte de armamento bélico y municiones a cuatro ciudadanos venezolanos, en cuyo poder Carabineros encontró una granada de guerra y municiones.

Los sujetos, todos en situación irregular, fueron detenidos el sábado último en las inmediaciones de un terminal de buses de Calama, tras un con-

trol preventivo originado en denuncias por comportamientos sospechosos de los extranjeros, quienes se movilizaban en un vehículo.

Sobre el procedimiento, desde el Ministerio Público informaron que "los funcionarios policiales procedieron a la revisión superficial de los sujetos fiscalizados, encontrando en sus vestimentas 11 proyectiles 9 milímetros sin percutar y

una granada de mano con su respectivo seguro".

Debido a la peligrosidad del hallazgo, la Fiscalía de Calama instruyó "la entrega del material bélico al personal especializado del GOPE de Carabineros, el cual posteriormente estableció que se trataba de una granada de fragmentación de uso militar en condiciones de ser empleada", comentó el fiscal jefe de Calama, Eduardo Pe-

ña.

INVESTIGACIÓN

Por petición del Ministerio Público, los cuatro detenidos quedaron en prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad y se dispuso un plazo de investigación de 120 días.

No se descarta en tanto más diligencias por parte del equipo investigador en esta



JUZGADO DE GARANTÍA DECRETÓ 120 DÍAS DE INVESTIGACIÓN DEL CASO.

causa y que esta bajo estricta reserva por parte del Ministerio Público y Carabineros.

Trascendió que las indagatorias buscan establecer el ori-

gen de las municiones y la granada que fue incautada y cuál sería el uso que tendría tras las detecciones y detenciones efectuadas. ☞